



Resolución de Consejo Directivo 170 / 2025 - NAT -UNSa  
Expediente N° 10.239/2025 – Designación de Secretarios - Académico y de  
Articulación Institucional de FCN.  
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,  
14/05/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de los Secretarios que actuarán en la gestión de gobierno de esta Facultad en los próximos tres (3) años; y

CONSIDERANDO:

Que la suscripta – eleva CV y propone a los Docentes, para desempeñar en dos (2) cargos de Secretarios de la Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07 de fecha 13 de mayo de 2025 resolvió aprobar el dictamen de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Prestar acuerdo para la designación de los siguientes profesionales en los respectivos cargos de Secretarios, en el marco de lo previsto en Art. 121 inciso k) del Estatuto de esta Universidad a saber: Dr. Víctor David Juárez como Secretario Académico; M.Sc. Ana Liliana Zelarayán como Secretaria de Articulación Institucional.

Que así también es pertinente el otorgamiento de las licencias extraordinarias sin goce de haberes a los docentes nombrados en sus respectivos cargos docentes y mientras cumplan funciones como Secretarios.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al Inciso 1: Gastos de Personal de esta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prestar acuerdo a la propuesta de Decanato y designar a los siguientes profesionales en los respectivos cargos de Secretarios, con dedicación exclusiva, en el marco previsto por Art. 121 inciso k) del Estatuto de esta Universidad, a partir de la toma de posesión de sus funciones y mientras dure la presente gestión de gobierno, con las retribuciones de Ley, para desempeñar las misiones y funciones vigentes para cada cargo, por las razones expresadas precedentemente:

**Dr. VÍCTOR DAVID JUÁREZ** - DNI N° 22.631.548 Secretario Académico  
**M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYAN** - DNI N° 31.030.293 Secretaria de Articulación Institucional

ARTÍCULO 2º.- Otorgar licencia extraordinaria sin goce de haberes en sus respectivos cargos docentes regulares, a partir de la fecha de toma posesión del cargo de Secretario a:

-Dr. Víctor David Juárez – PAD Exclusiva regular (sede central) y PAD Simple regular (Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera).  
-M.Sc. Ana Liliana Zelarayán – JTP Simple regular (sede central).

ARTÍCULO 3º.-Imputar el gasto producido por la presente Resolución al Inciso 1: Gastos de personal de esta Facultad.




Resolución de Consejo Directivo 170 / 2025 - NAT -UNSa  
Expediente N° 10.239/2025 – Designación de Secretarios - Académico y de  
Articulación Institucional de FCN.  
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,  
14/05/2025

ARTÍCULO 4.- Dejar establecido que los docentes nombrados continuarán atendiendo en carácter de extensión de sus propias funciones ejecutivas, las asignaturas y/o funciones que tienen a su cargo.

ARTÍCULO 5º.- Hacer saber y notificar a los docentes nombrados, Escuelas de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Sedes Regionales, Dirección de Alumnos, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para posesión de funciones.

  
CPN Daniel José Miranda  
Director General Administrativo Económico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales